

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BISOLUTIONS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 20 DE  
MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a veinte días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las once horas en la oficina de la compañía denominada **BISOLUTIONS CIA. LTDA.** con expediente N° 126669, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en Cdla. Sta. Cecilia Mz. 1 Sl. 8-C, se reúnen los socios de la misma, contando con la asistencia de sus socios según el siguiente detalle:

**1) El Sr. CRESPIÓN JÚPITER RIGOBERTO MARIO**, con C.C. N° 091445661-1, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; **2) la Sra. CRESPIÓN JÚPITER ROSA ANGÉLICA**, con C.C. N° 091804271-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta participaciones ordinaria y nominativa de **un dólar** cada una, que totalizan USD 140,00; y **3) la Sra. JUPITER MACIAS VILMA PATRICIA**, con C.C. N° 090548323-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de sesenta participaciones ordinaria y nominativa de **un dólar** cada una, que totalizan USD 60,00; todas las participaciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de cuatrocientas participaciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los socios presente preside la sesión la Sra. **CRESPIÓN JUPITER ROSA ANGELICA**, en su calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** de la compañía, quien estando presente y asume su cargo será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **CRESPIÓN JUPITER RIGOBERTO MARIO**, inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa

convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía **el Sr. CRESPIJN JUPITER RIGOBERTO MARIO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que **el Sr. CRESPIJN JUPITER RIGOBERTO MARIO** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista **el Sr. CRESPIJN JUPITER RIGOBERTO MARIO**, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se

concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019 se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

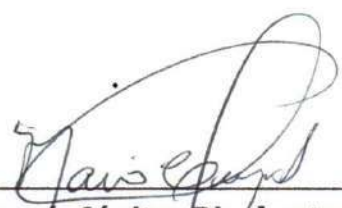
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

  
**Crespín Júpiter Rosa Angélica**  
Presidente EJECUTIVO

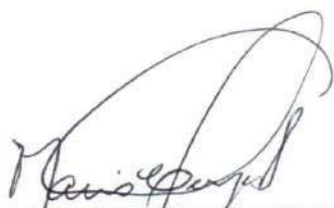
  
**Crespín Júpiter Rigoberto Mario**  
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **BISOLUTIONS CIA. LTDA. BISOLUTIONS CIA. LTDA.** Firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de socios, la Sra. **CRESPÍN JÚPITER ROSA ANGÉLICA** y quien fue designo como **SECRETARIO AD-HOC** el sr. **CRESPÍN JÚPITER RIGOBERTO MARIO**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

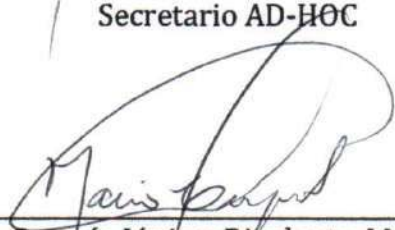
Guayaquil, Mayo 20 del 2020.



Crespín Júpiter Rigoberto Mario  
Secretario AD-HOC



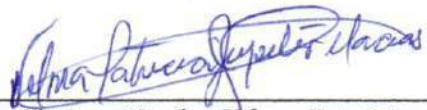
Crespín Júpiter Rosa Angélica  
Presidente EJECUTIVO



Crespín Júpiter Rigoberto Mario  
Accionista



Crespín Júpiter Rosa Angélica  
Accionista



Júpiter Macías Vilma Patricia  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BISOLUTIONS CIA. LTDA. , CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2020 LOS  
ASISTENTES SON:**

**1.- SR. Crespín Júpiter Rigoberto Mario.-**

Propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 200 votos.

**2.- SRA. Crespín Júpiter Rosa Angélica.-**

Propietaria de 140 participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

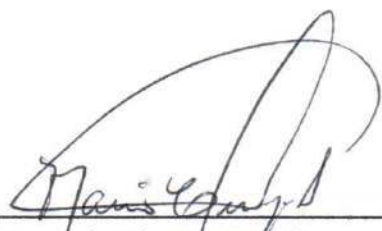
Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 140 votos.

**2.- SRA. Júpiter Macías Vilma Patricia.-**

Propietaria de 60 participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por estar pagada en su totalidad, le corresponde 60 votos.

Guayaquil, mayo 20 del 2020.



**Crespín Júpiter Rigoberto Mario**  
Secretario AD-HOC



**Crespín Júpiter Rosa Angélica**  
Presidente EJECUTIVO